



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

150 - 007274

Tunja, 28 SEP 2009

Doctor  
**JAIRO GRIJALBA LANCHEROS**  
Alcalde Municipal  
Siachoque - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -214)

Respetado Doctor Grijalba:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Rio Chicamocha, se realizó un taller el día 8 de Septiembre de 2009 para el Tramo I, donde el municipio de Siachoque como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaron una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

En representación de su Administración acompañó la mesa de trabajo el ingeniero Walter Moreno Arias, en su calidad de Secretario de Planeación. La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la línea base de cargas contaminantes del último periodo facturado y los objetivos de calidad planteados en la resolución 1742 de 2006 que obra dentro del Expediente OOPV-0010 de 2004.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por el casco urbano de su municipio, las cuales son vertidas de manera directa sobre una fuente hídrica.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Elaboración Plan Maestro de Alcantarillado	100	100
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado.	100	
Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 2011		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Implementación Plan Maestro de Alcantarillado	40	77
Ampliación red de alcantarillado casco urbano.	90	



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado.	100	
<b>Año 3. Julio 1 de 2011 a Junio 30 de 2012</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Porcentaje comprometido %</b>	<b>Porcentaje Total a evaluar %</b>
Implementación Plan Maestro de Alcantarillado.	80	95
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado.	100	
Ampliación red de alcantarillado casco urbano.	100	
Adquisición del terreno para construcción de la PTAR.	100	
<b>Año 4. Julio 1 de 2012 a Junio 30 de 2013</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Porcentaje comprometido %</b>	<b>Porcentaje Total a evaluar %</b>
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado.	80	87
Estudios y diseños Planta de Tratamiento de Aguas Residuales e interceptor.	100	
Construcción interceptor.	80	
<b>Año 5. Julio 1 de 2013 a Junio 30 de 2014</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Porcentaje comprometido %</b>	<b>Porcentaje Total a evaluar %</b>
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado.	100	100
Construcción interceptor.	100	
Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (eficiencia 40% de la planteada en el Diseño)	100	

De otra parte, es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa.



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

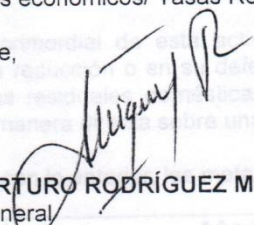
retributiva. Para el caso de los prestadores del servicio de alcantarillado, las metas a evaluar estarán directamente relacionadas con lo contemplado en el respectivo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y lo concertado en la mesa de trabajo desarrollada el día 08 de septiembre de 2009.

Teniendo en cuenta que el funcionario designado participó de manera activa y estuvo de acuerdo con la definición de las actividades aquí planteadas, solicito comedidamente remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de Corpoboyacá su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014.

Durante la mesa de trabajo se realizó una comparación y validación de cargas contaminantes aportadas por el municipio de Siachoque entre la información existente en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y la que se tiene como base para el cobro de la tasa retributiva; ante lo cual se definió como carga contaminante base para el inicio del quinquenio la que se utiliza para el cálculo de la tasa retributiva que es de 22286,88 Kg/año para DBO y 24138,82 Kg/año para SST.

Es importante mencionar a usted que el instrumento de seguimiento de las metas planteadas discriminadas en obras, inversiones y reducción de cargas es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, por tanto se hace necesario gestionar la articulación de las acciones acordadas con este documento, para lo cual puede modificar el PSMV actual si aún no se ha formalizado la aprobación por parte de la Corporación o en su defecto solicitar oficialmente la modificación anexando la sustentación técnica y financiera pertinente. Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y del proceso en general, se puede consultar el la página web de Corpoboyacá, efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co/](http://www.corpoboyaca.gov.co/) líneas temáticas/ manejo integral del agua/ instrumentos económicos/ Tasas Retributivas/ Metas de Descontaminación 2009 - 2014.

Atentamente,

  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
Director General

Elaboró: Carlos A.  
Revisó: Javier G. - Jorge M.  
Archivo: 150 - 48 Calidad Hídrica

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Plan de Alcantarillado	100	100
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado	100	
Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 2011		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Implementación Plan Maestro de Alcantarillado	40	77
Ampliación red de alcantarillado casco urbano	90	



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

150 - 007274

Tunja, 28 SEP 2009

Doctor  
**LUIS ALFONSO ESPITIA CELY**  
Alcalde Municipal  
Administración Municipal  
Tuta - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -214)

Respetado Doctor Espitia:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Rio Chicamocha, se realizo un taller el día 8 de Septiembre de 2009 para el Tramo II, donde el municipio de Tuta como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaron una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

En representación de su Administración acompañó la mesa de trabajo el doctor Elilberto García. S., como técnico de U.S.P.D.

La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la línea base de cagas contaminantes del último periodo facturado y los objetivos de calidad planteados en la Resolución 1715 de fecha 29 de Diciembre de 2006 dentro del Expediente OOPV-0004 de 2004.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por el casco urbano de su municipio, las cuales son vertidas de manera directa sobre una fuente hídrica.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 – 2014) son:

01 DE JULIO DE 2009 A 30 DE JUNIO DE 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Elaboración del Plan Maestro de	100	100



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

Alcantarillado		
Conformación de cuadrillas para la labores en de prevención, corrección y mantenimiento	100	100
<b>01 DE JULIO DE 2010 A 30 DE JUNIO DE 2011</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado	60	90
Adquisición del terreno para la PTAR	100	
Elaboración de diseño de la PTAR	100	
Conformación de cuadrillas para la labores de prevención, corrección y mantenimiento	100	
<b>01 DE JULIO DE 2011 A 30 DE JUNIO DE 2012</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Unificación de vertimientos	100	100
Conformación de cuadrillas para la labores de prevención, corrección y mantenimiento	100	
<b>01 DE JULIO DE 2012 A 30 DE JUNIO DE 2013</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Construcción de la PTAR	60	80
Conformación de cuadrillas para la labores de prevención, corrección y mantenimiento	100	
<b>01 DE JULIO DE 2013 A 30 DE JUNIO DE 2014</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>

CA



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

Construcción de la PTAR con eficiencia de (40%) de la planteada en el PSMV	100	100
Conformación de cuadrillas para la labores de prevención, corrección y mantenimiento	100	

De otra parte, es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva. Para el caso de los prestadores del servicio de alcantarillado, las metas a evaluar estarán directamente relacionadas con lo contemplado en el respectivo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y lo concertado en la mesa de trabajo desarrollada el día 08 de septiembre de 2009.

Teniendo en cuenta que el funcionario designado participó de manera activa y estuvo de acuerdo con la definición de las actividades aquí planteadas, solicito comedidamente remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014.

Durante las mesas de trabajo se efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en cada uno de los PSMVs y la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida para carga de DBO<sub>5</sub> es de 50889,6 Kg/año y para Carga de SST es de 62763,84 Kg/año. (Históricos).

Es importante mencionar a usted que el instrumento de seguimiento de las metas planteadas discriminadas en obras, inversiones y reducción de cargas es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, por tanto se hace necesario gestionar la articulación de las acciones acordadas con este documento, para lo cual puede modificar el PSMV actual si aún no se ha formalizado la aprobación por parte de la Corporación o en su defecto solicitar oficialmente la modificación anexando la sustentación técnica y financiera pertinente.

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se pueden consultar en la página web de Corpoboyacá efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014. Para



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

información adicional al respecto puede comunicarse con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandrangoangel@gmail.com](mailto:sandrangoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grismaldo (3112633315), [jagrino@hotmail.com](mailto:jagrino@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com)

Doc: LUIS ALFONSO ESPITIA CELY

Titular Municipal  
 Administración Municipal

Atentamente,

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -214)

*Miguel R*  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
 Director General

- Elaboró : Gina B.
- Revisó : Javier G. - Jorge M.
- Archivó : 150 - 28

El marco conceptual del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de carga contaminante principal de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, se estableció en la Resolución 1715 de Septiembre de 2009 para el Tramo II, donde el municipio de Tuta como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaron una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

En representación de su Administración acompañó la mesa de trabajo el doctor Eliberto García S., como técnico de U.S.P.D.

La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la línea base de cargas contaminantes del último periodo facturado y los objetivos de calidad planteados en la Resolución 1715 de fecha 29 de Diciembre de 2008 dentro del Expediente COPV-0604 de 2004.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por el casco urbano de su municipio, las cuales son vertidas de manera directa sobre una fuente hídrica.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

01 DE JULIO DE 2009 A 30 DE JUNIO DE 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PORCENTAJE LOGRADO
Elaboración del Plan	100	100



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES.

150 - 007274

Tunja, 28 SEP 2009

Doctor  
**LUIS GILBERTO ALBA ESPITIA**  
Alcalde Municipal  
Administración Municipal  
Toca - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -2014)

Respetado Doctor Alba:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Rio Chicamocha, se realizó un taller el día 8 de Septiembre de 2009 para el Tramo II, en donde su Administración fue convocada mediante oficio con radicado No. 006287 de fecha 3 de Septiembre de 2009, el cual fue remitido via correo certificado y fax. Esta actividad estaba encaminada en primera instancia a informar los lineamientos para el proceso de concertación de metas de las tasas retributivas y las bases técnicas conceptuales soportes de este proceso.

De igual forma se desarrollaría una mesa de trabajo para establecer las responsabilidades y compromisos para el quinquenio (2009 – 2014), contemplando las actividades año a año para el respectivo seguimiento de la tasa, lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Verificada la lista de convocados se evidenció la ausencia de su Administración en este evento; por tanto y en la búsqueda del desarrollo eficiente del proceso de definición de las metas individuales, el equipo técnico del Grupo de instrumentos Económicos, basados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la Línea Base de Cargas Contaminantes del último periodo facturado y los Objetivos de Calidad planteados en la Resolución 1736 de fecha 29 de Diciembre de 2006 dentro del Expediente OOPV-0009 de 2004, estructuró la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por el casco urbano de su municipio, las cuales son vertidas de manera directa sobre una fuente hídrica y cuyo objeto final busca la reducción en el aporte de de cargas contaminantes.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 – 2014) son:

01 de Julio de 2009 a 30 de Junio de 2010		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado y aguas residuales	25	60





República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

Construcción canal perimetral de aguas lluvias	25	
Elaboración del PMALC	100	
Diseño del interceptor Emisario final	50	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	
<b>01 DE JULIO DE 2010 A 30 DE JUNIO DE 2011</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Implementación del PMALC (separación de la línea de aguas lluvias y aguas residuales.	40	
Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado y aguas residuales	60	80
Construcción canal perimetral de aguas lluvias	50	67
Diseño del interceptor emisario final	100	
Adquisición lote PTAR	50	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	
<b>01 DE JULIO DE 2011 A 30 DE JUNIO DE 2012</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Implementación del PMALC (separación de la línea de aguas lluvias y aguas residuales.	100	91
Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado y	100	

*[Handwritten signature]*



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES.

aguas residuales		
Construcción canal perimetral de aguas lluvias	100	
Diseño de la PTAR	100	
Adquisición lote PTAR	100	
Construcción interceptor PTAR	40	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	
<b>01 DE JULIO DE 2012 A 30 DE JUNIO DE 2013</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Construcción interceptor PTAR	100	80
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	40	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	
<b>01 DE JULIO DE 2013 A 30 DE JUNIO DE 2014</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Construcción de la PTAR	100	100
Eficiencia PTAR (30%) de la planteada en el PSMV	100	
Operación y mantenimiento de PTAR	100	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	

Es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva. Para el caso de los prestadores del servicio de alcantarillado, las metas a evaluar



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 NATURALES

estarán directamente relacionadas con lo contemplado en el respectivo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Solicito comedidamente a usted revisar la propuesta de meta individual, obras e inversiones aquí consignada, para su aprobación y/o modificación si es el caso, siempre y cuando este basada en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del casco urbano de su municipio.

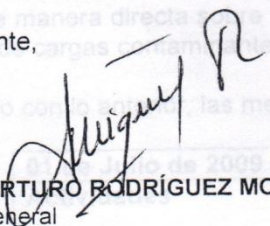
Elaborado este ejercicio remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación a la Subdirección Administración Recursos Naturales de la Corporación, su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014. Cualquier inquietud al respecto puede comunicarse directamente con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandrangoangel@gmail.com](mailto:sandrangoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grismaldo (3112633315), [jagrimo@hotmail.com](mailto:jagrimo@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com) de la Subdirección Administración Recursos Naturales de Corpoboyacá antes del plazo máximo establecido.

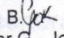

Durante las mesas de trabajo se efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en cada uno de los PSMVs y la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida para carga de DBO<sub>5</sub> es de 63198,14 Kg/año y para Carga de SST es de 60927,56 Kg/año. (Históricos).

Es importante mencionar a usted que el instrumento de seguimiento de las metas planteadas discriminadas en obras, inversiones y reducción de cargas es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, por tanto se hace necesario gestionar la articulación de las acciones acordadas con este documento, para lo cual puede modificar el PSMV actual si aún no se ha formalizada la aprobación por parte de la Corporación o en su defecto solicitar oficialmente la modificación anexando la sustentación técnica y financiera pertinente.

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se pueden consultar en la página web de Corpoboyacá efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014.

Atentamente,

  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
 Director General

Elaboró : Gina B.   
 Revisó : Javier G - Jorge M.   
 Archivó : 150 - 28

Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
25	60



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

150 - 007274

Tunja, 28 SEP 2009

Doctor  
**JAIRO LOPEZ RODRIGUEZ**  
Alcalde Municipal  
Administración Municipal  
Sotaquirá - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -2014)

Respetado Doctor Lopez:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, se realizó un taller el día 8 de Septiembre de 2009 para el Tramo II, en donde su Administración fue convocada mediante oficio con radicado No. 006287 de fecha 3 de Septiembre de 2009, el cual fue remitido via correo certificado y fax. Esta actividad estaba encaminada en primera instancia a informar los lineamientos para el proceso de concertación de metas de las tasas retributivas y las bases técnicas conceptuales soportes de este proceso.

De igual forma se desarrollaría una mesa de trabajo para establecer las responsabilidades y compromisos para el quinquenio (2009 – 2014), contemplando las actividades año a año para el respectivo seguimiento de la tasa, lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Verificada la lista de convocados se evidenció la ausencia de su Administración en este evento; por tanto y en la búsqueda del desarrollo eficiente del proceso de definición de las metas individuales, el equipo técnico del Grupo de instrumentos Económicos, basados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la Línea Base de Cargas Contaminantes del último periodo facturado y los Objetivos de Calidad planteados en la Resolución 0583 de fecha 1 de Julio de 2208, dentro del Expediente OOPV-0002/04, estructuró la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por el casco urbano de su municipio, las cuales son vertidas de manera directa sobre una fuente hídrica y cuyo objeto final busca la reducción en el aporte de de cargas contaminantes.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 – 2014) son:

01 de Julio de 2009 a 30 de Junio de 2010		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Restauración y mantenimiento de pozos existentes en el sistema de	100	100



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

alcantarillado	30 de Junio de 2011	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	Porcentaje comprometido % 100	Porcentaje Total a evaluar %
<b>01 de Julio de 2010 a 30 de Junio de 2011</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Porcentaje comprometido %</b>	<b>Porcentaje Total a evaluar %</b>
Elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado	100	100
Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado	100	
Estudio diseño de la PTAR	100	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	
<b>01 de Julio de 2011 a 30 de Junio de 2012</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Porcentaje comprometido %</b>	<b>Porcentaje Total a evaluar %</b>
Adquisición lote PTAR	100	100
Unificación de vertimientos	100	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	
<b>01 de Julio de 2012 a 30 de Junio de 2013</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Porcentaje comprometido %</b>	<b>Porcentaje Total a evaluar %</b>
Construcción de la PTAR	100	100
Operación y mantenimiento de la PTAR	100	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	

/ A



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

01 de Julio de 2013 a 30 de Junio de 2014		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Eficiencia PTAR (80%) de la planteada en el PSMV	100	100
Operación y mantenimiento de PTAR	100	
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario.	100	

Es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva. Para el caso de los prestadores del servicio de alcantarillado, las metas a evaluar estarán directamente relacionadas con lo contemplado en el respectivo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Solicito comedidamente a usted revisar la propuesta de meta individual, obras e inversiones aquí consignada, para su aprobación y/o modificación si es el caso, siempre y cuando este basada en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del casco urbano de su municipio.

Elaborado este ejercicio remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación a la Subdirección Administración Recursos Naturales de la Corporación, su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014. Cualquier inquietud al respecto puede comunicarse con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandrangoangel@gmail.com](mailto:sandrangoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grismaldo (3112633315), [jagrino@hotmail.com](mailto:jagrino@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com) de la Subdirección Administración Recursos Naturales de Corpoboyacá antes del plazo máximo establecido.

Durante las mesas de trabajo se efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en cada uno de los PSMVs y la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida para carga de DBO<sub>5</sub> es de 7776 Kg/año y para Carga de SST es de 6739,2 Kg/año. (Históricos).

Es importante mencionar a usted que el instrumento de seguimiento de las metas planteadas discriminadas en obras, inversiones y reducción de cargas es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, por tanto se hace necesario gestionar la articulación de las acciones acordadas con este documento, para lo cual puede modificar el PSMV actual si aún no se ha formalizada la aprobación por parte de la Corporación o en su defecto solicitar oficialmente la modificación anexando la sustentación técnica y financiera pertinente.



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES.

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se pueden consultar en la página web (portada) de Corpoboyacá o efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014.

JAIRO LOPEZ RODRIGUEZ  
 Alcalde Municipal

Atentamente,

**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
 Director General

Elaboró : Gina B.  
 Revisó : Javier G- Jorge M.  
 Archivó : 150 - 28

Ref: Metas individuales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva (2009 -2014)

Respetado Sr. Jairo Lopez:  
 En el proceso de establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, se realizó un taller el día 8 de Septiembre de 2009 para el Tramo II, en donde su Administración fue convocada mediante oficio con radicado No. 006287 de fecha 3 de Septiembre de 2009, el cual fue remitido vía correo certificado y fax. Esta actividad estaba encaminada en primera instancia a informar los lineamientos para el proceso de concertación de metas de las tasas retributivas y las técnicas conceptuales soportes de este proceso.

De igual forma se desarrollaría una mesa de trabajo para establecer las responsabilidades y compromisos para el quinquenio (2009 - 2014), contemplando las actividades año a año para el respectivo seguimiento de la tasa, lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Verificada la lista de convocados se evidenció la ausencia de su Administración en este evento; por tanto y en la búsqueda del desarrollo eficiente del proceso de definición de las metas individuales, el equipo técnico del Grupo de Instrumentos Económicos, basados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la Línea Base de Cargas Contaminantes del último periodo facturado y los Objetivos de Calidad planteados en la Resolución 0583 de fecha 1 de Julio de 2008, dentro del Expediente OOPV-0002/04, estructuró la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por el casco urbano de su municipio, las cuales son vertidas de manera directa sobre una fuente hídrica y cuyo objeto final busca la reducción en el aporte de cargas contaminantes.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

01 de Julio de 2009 a 30 de Junio de 2010		
Actividades	Porcentaje comprometido %	Porcentaje Total a evaluar %
Restauración y mantenimiento de pozos existentes en el sistema de	100	100



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 NATURALES

150 - **007274**

Tunja, **28 SEP 2009**

Ingeniero  
**AMERICO DARIO QUINTERO**  
 Unidad Medio Ambiente Gestión Energética S.A E.S.P  
 Km 3 vía Paipa – Tunja  
 Carboeléctrica Termopaipa  
 Paipa - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -2014)

Respetado Doctor Mesa:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, se realizó un taller el día 17 de Septiembre de 2009 para el tramo II, donde la empresa Gestión Energética S.A E.S.P - GENSA, como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaron una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

En representación de GENSA acompañó la mesa de trabajo el ingeniero Américo Darío Quintero González como profesional de la Dirección Ambiental de la empresa. La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido de la línea base de cargas contaminantes del último periodo facturado y la información dentro del expediente OOPV-0028 de 2004.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales generadas por su empresa, las cuales son vertidas al río Chicamocha. De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 – 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 70%	100	
Caracterización de aguas residuales en la próxima época de verano (enero – febrero de 2010)	100	

CA

*[Handwritten signature]*





República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

Estudio de optimización Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	100	
<b>Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 de 2011</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Optimización Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (obras).	100	
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	
<b>Año 3. Julio 1 de 2011 a Junio 30 de 2012</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	
<b>Año 4. Julio 1 de 2012 a Junio 30 de 2013</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	
<b>Año 5. Julio 1 de 2013 a Junio 30 de 2014</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE COMPROMETIDO %</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %</b>
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	

OK

HA



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 NATURALES

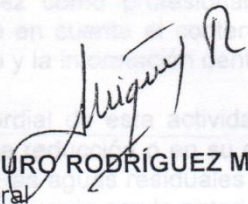
De otra parte, es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva.



Teniendo en cuenta que el funcionario designado participó de manera activa y estuvo de acuerdo con la definición de las actividades aquí planteadas, solicito comedidamente remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014.

Durante las mesas de trabajo se efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida para carga de DBO<sub>5</sub> es de 695,93 Kg/año y para Carga de SST es de 253,73 Kg/año.

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se puede consultar en la página web de Corpoboyacá efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014. Para información adicional al respecto puede comunicarse con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandragoangel@gmail.com](mailto:sandragoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grismaldo (3112633315), [jagrino@hotmail.com](mailto:jagrino@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com).

Atentamente,

  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
 Director General

Elaboró: Carlos A.   
 Revisó: Javier G. - Jorge M.   
 Archivo: 150 - 48 Calidad Hídrica

	PERCENTAJE COMPROMETIDO %	PERCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 70%	100	100
Caracterización de aguas residuales en la próxima época de verano (enero - febrero de 2010)	100	



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

150 - **007274**

Tunja, **28 SEP 2009**

Doctor  
**JOSÉ EDWIN TAMAYO BECERRA**  
Jefe de Acopio Boyacá - Algarra S.A  
Km 23 Via Tunja - Paipa  
Tuta - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -2014)

Respetado Doctor Tamayo:

Agradeciendo su participación directa como jefe de acopio para Boyacá de la empresa Algarra S.A en el proceso de consulta de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, dentro del cual se realizó un taller el día 17 de Septiembre de 2009 con el sector lácteo de los tramos II y III, donde la Empresa Algarra S.A como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaron una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región .

La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido de la línea base de cagas contaminantes del último periodo facturado y la información dentro del Expediente OOLA-0207 de 1997.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales generadas por su empresa, las cuales son vertidas al río Chicamocha.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 – 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Estudios y diseño sistema de tratamiento de aguas residuales.	100	100
Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 de 2011		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales. (Eficiencia 50% de la esperada en el diseño)	100	100



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

Año 3. Julio 1 de 2011 a Junio 30 de 2012		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales con eficiencia de 80%	100	
Año 4. Julio 1 de 2012 a Junio 30 de 2013		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales con eficiencia de 80%	100	
Año 5. Julio 1 de 2013 a Junio 30 de 2014		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales con eficiencia de 80%	100	

De otra parte, es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva.

Teniendo en cuenta su participación de manera activa y su acuerdo con la definición de las actividades aquí planteadas, solicito comedidamente remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación, a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014.

Durante las mesas de trabajo se efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la

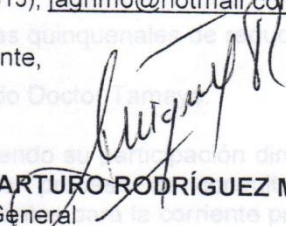


República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida para carga de DBO<sub>5</sub> es de 1632,96 Kg/año y para Carga de SST es de 844,16 Kg/año.

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se puede consultar en la página web de Corpoboyacá efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014. Para información adicional al respecto puede comunicarse con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandrangoangel@gmail.com](mailto:sandrangoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grisinaldo (3112633315), [iagrino@hotmail.com](mailto:iagrino@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com).

Atentamente,

  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
Director General

Elaboró: Carlos A.  
Revisó: Javier G. - Jorge M.  
Archivo: 150 - 48 Calidad Hídrica

La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido de la línea base de cargas contaminantes del último periodo facturado y la información dentro del Expediente OOLA-0207 de 1997.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales generadas por su empresa, las cuales son vertidas al río Chicamocha.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Estudios y diseño sistema de tratamiento de aguas residuales	100	100
Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 de 2011		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales. (Eficiencia 50% de la esperada en el diseño)	100	100



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

150 - 007274

Tunja, 28 SEP 2009

Doctor  
**JORGE SEGURA**  
Gerente PARMALAT COLOMBIA LTDA  
Km 25 Via Tunja - Paipa  
Tuta - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -2014)

Respetado Doctor Segura:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Rio Chicamocha, se realizo un taller el día 17 de Septiembre de 2009 con el sector lácteo de los tramos II y III, en el cual se tenía previsto que la empresa Parmalat Colombia Ltda, como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaran una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Ante la ausencia de representación de su empresa, el grupo de instrumentos económicos de Corpoboyacá tuvo en cuenta el contenido de la línea base de cagas contaminantes del último periodo facturado y la información dentro del Expediente OOLA-0211 de 1996.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales generadas por su empresa, las cuales son vertidas al río Chicamocha.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 – 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Estudios y diseño sistema de tratamiento de aguas residuales.	100	100
Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 de 2011		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales. (Eficiencia 50% de la esperada en el diseño)	100	100



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

Año 3. Julio 1 de 2011 a Junio 30 de 2012		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales de 80%	100	
Año 4. Julio 1 de 2012 a Junio 30 de 2013		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales de 80%	100	
Año 5. Julio 1 de 2013 a Junio 30 de 2014		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales de 80%	100	

De otra parte, es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva.

Solicito comedidamente revisar la propuesta presentada y remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación, a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación sus observaciones y/o aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014.

El grupo de instrumentos económicos efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida para carga de DBO<sub>5</sub> es de 3185,02 Kg/año y para Carga de SST es de 1666,01 Kg/año.

*[Handwritten signature]*

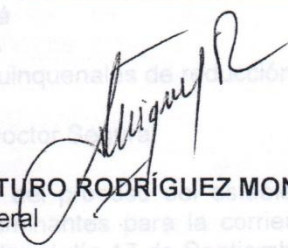
*[Handwritten signature]*



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se puede consultar en la página web de Corpoboyacá efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014. Para información adicional al respecto puede comunicarse con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandrangoangel@gmail.com](mailto:sandrangoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grismaldo (3112633315), [jagrino@hotmail.com](mailto:jagrino@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com).

Atentamente,

  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
Director General

Elaboró: Carlos A.  
Revisó: Javier G. - Jorge M.  
Archivo: 150 - 48 Calidad Hídrica

Ante la ausencia de representación de su empresa, el grupo de instrumentos económicos de Corpoboyacá tuvo en cuenta el contenido de la línea base de cargas contaminantes del último periodo facturado y la información dentro del Expediente OOLA-0211 de 1996.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales generadas por su empresa, las cuales son vertidas al río Chicamocha.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Estudios y diseño sistema de tratamiento de aguas residuales.	100	100
Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 de 2011		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales. (Eficiencia 50% de la esperada en el diseño)	100	100





República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

150 - **007274**

Tunja, **28 SEP 2009**

Doctor **CESAR VALLEJO SILVA**  
 Gerente Grupo Siderúrgico DIACO  
 Km 27 Vía Tunja - Paipa  
 Tuta - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -2014)

Respetado Doctor Vallejo:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, se realizó un taller el día 17 de Septiembre de 2009 para el Tramo V, donde la Empresa Grupo Siderúrgico DIACO como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaron una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

En representación de la empresa, acompañó la mesa de trabajo el ingeniero Yuber Acosta como Ingeniero Ambiental adscrito a la división de Gestión Ambiental. La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido de la línea base de cagas contaminantes del último periodo facturado y la información dentro del Expediente OOLA-0095 de 1995.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales generadas por su empresa, las cuales son vertidas al río Chicamocha. De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales (Eficiencia 80%)	100	
Caracterización de vertimientos en la próxima época seca (enero - febrero de 2010)	100	

CA

CA



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

<b>Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 de 2011</b>		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Diseño sistema de tratamiento y aprovechamiento de las aguas residuales.	100	
Construcción sistema de tratamiento y aprovechamiento de las aguas residuales.	100	
<b>Año 3. Julio 1 de 2011 a Junio 30 de 2012</b>		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales de 90%	100	
<b>Año 4. Julio 1 de 2012 a Junio 30 de 2013</b>		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales de 90%	100	
<b>Año 5. Julio 1 de 2013 a Junio 30 de 2014</b>		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia sistema de tratamiento de aguas residuales de 90%	100	

A



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
 NATURALES

De otra parte, es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva.

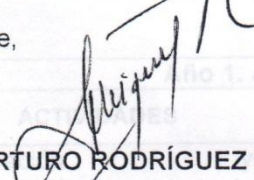
Teniendo en cuenta que el funcionario designado participó de manera activa y estuvo de acuerdo con la definición de las actividades aquí planteadas, solicito comedidamente remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014.

En razón a lo manifestado por el ingeniero Yuber Acosta con respecto al no funcionamiento de la empresa DIACO en la ciudad de Paipa, así como la ausencia de vertimiento directo en la Planta de DIACO Duitama, se hace necesario que dichas situaciones sean reportadas de manera oficial a Corpoboyacá con el fin de excluir los puntos de vertimiento del programa de tasas retributivas e igualmente no tenerlos en cuenta para el procedimiento de establecimiento de metas de reducción que se adelanta actualmente.

Durante las mesas de trabajo se efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida en DIACO Tuta para carga de DBO<sub>5</sub> es de 201,11 Kg/año y para carga de SST es de 116,32 Kg/año.

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se puede consultar en la página web de Corpoboyacá efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014. Para información adicional al respecto puede comunicarse con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandragoangel@gmail.com](mailto:sandragoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grismaldo (3112633315), [jagrino@hotmail.com](mailto:jagrino@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com).

Atentamente,

  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
 Director General

Elaboró: Carlos A. [Signature]  
 Revisó: Javier G. - Jorge M. [Signature]  
 Archivo: 150 - 48 Calidad Hídrica

	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
	100	
	100	100
	100	



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

150 - **007274**

Tunja, **28 SEP 2009**

Doctor  
**ANDRES WOLFF**  
Gerente Compañía Eléctrica Sochagota  
Paipa - Boyacá

Ref: Metas quinquenales de reducción de carga contaminante - Tasa Retributiva. (2009 -2014)

Respetado Doctor Mesa:

En el marco del proceso del establecimiento de la meta global quinquenal de reducción de cargas contaminantes para la corriente principal de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, se realizó un taller el día 17 de Septiembre de 2009 para el tramo II, donde la Compañía Eléctrica Sochagota, como actor involucrado y CORPOBOYACA como autoridad ambiental, desarrollaron una mesa de trabajo para establecer responsabilidades y compromisos, en aras de lograr progresos significativos en la calidad del recurso hídrico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

En representación de Electrosochagota acompañó la mesa de trabajo el Ingeniero Gustavo Rojas Rodríguez como Asistente del Departamento de Medio Ambiente de la empresa.

La mesa desarrollada tuvo en cuenta el contenido de la línea base de cargas contaminantes del último periodo facturado y la información dentro del expediente CAPV-0004 de 1997.

El objetivo primordial de esta actividad no es otro sino el de concertadamente establecer la meta individual de reducción o en su defecto las obras e inversiones necesarias que conlleven al tratamiento de las aguas residuales generadas por su empresa, las cuales son vertidas al río Chicamocha.

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	100
Caracterización de aguas residuales en la próxima época de verano (enero - febrero de 2010)	100	



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NATURALES

Año 2. Julio 1 de 2010 a Junio 30 de 2011		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	
Año 3. Julio 1 de 2011 a Junio 30 de 2012		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	
Año 4. Julio 1 de 2012 a Junio 30 de 2013		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	
Año 5. Julio 1 de 2013 a Junio 30 de 2014		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	100
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	

De otra parte, es de anotar que la meta fijada será objeto de seguimiento por parte de la Corporación y que el incumplimiento de la misma dará lugar al incremento en la tarifa cobrada por concepto de tasa retributiva.

Teniendo en cuenta que el funcionario designado participó de manera activa y estuvo de acuerdo con la definición de las actividades aquí planteadas, solicito comedidamente remitir de forma oficial en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del recibo de la



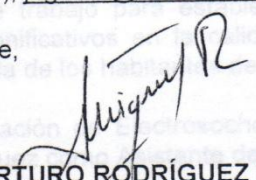
República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

presente comunicación a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación su aceptación a los compromisos establecidos para el periodo correspondiente 2009 - 2014.

Durante las mesas de trabajo se efectuó una comparación de las cargas contaminantes especificadas en la línea base de cargas contaminantes histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales. La línea base oficial establecida para carga de DBO<sub>5</sub> es de 36,53 Kg/año y para Carga de SST es de 652,76 Kg/año.

Toda la información concerniente al desarrollo y resultados de cada taller y el proceso en general se puede consultar en la página web de Corpoboyacá efectuando seguimiento a la siguiente ruta: [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co) / líneas temáticas / manejo integral del agua / instrumentos económicos / Tasas Retributivas / Metas de Descontaminación 2009 - 2014. Para información adicional al respecto puede comunicarse con los ingenieros Sandra Gómez (3005603492), [sandragoangel@gmail.com](mailto:sandragoangel@gmail.com), Carlos Alfonso (3142376773), [calito1979@gmail.com](mailto:calito1979@gmail.com), Javier Grisinaldo (3112633315), [jagrino@hotmail.com](mailto:jagrino@hotmail.com), y Gina Bautista (3144713016), [gigibautista88@gmail.com](mailto:gigibautista88@gmail.com).

Atentamente,

  
**MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ MONROY**  
Director General

Elaboró: Carlos A.  
Revisó: Javier G. - Jorge M.  
Archivo: 150 - 48 Calidad Hídrica

De acuerdo con lo anterior, las metas obtenidas para el primer quinquenio (2009 - 2014) son:

Año 1. Julio 1 de 2009 a Junio 30 de 2010		
ACTIVIDADES	PORCENTAJE COMPROMETIDO %	PORCENTAJE TOTAL A EVALUAR %
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	100	
Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80%	100	100
Clasificación de aguas residuales en la próxima época de verano (ensayo - Septiembre de 2010)	100	